

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Taxi robando en las madrugadas de Cali](#)

▪ [Alerta por falta de medicamentos](#)

📰 [Google News](#)

■ Fortalecer la convivencia ciudadana

Trabajo comunitario: la alternativa que ofrece Cali a infractores del código de Policía para pagar sus multas sin dinero



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Miércoles 12 de Febrero, 2025

En Cali, la recuperación de espacios públicos tomó un nuevo rumbo gracias a una estrategia que convierte las sanciones en oportunidades de transformación.

Más de 1.000 infractores del código de Policía cambiaron escobas, palas y brochas por multas, participando en actividades comunitarias que buscan mejorar el entorno urbano.

Desde noviembre de 2024 hasta enero de 2025, un total de 1.054 personas optaron por esta alternativa, implementada por la Secretaría de Seguridad y Justicia.



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Dos menores de edad murieron en accidente en la vía al kilómetro 18](#)



[Vigilan asteroide que podría caer en la tierra](#)



[Llamado a pagar oportunamente el impuesto vehicular](#)



[Todavía puede haber Niña, vea cuándo](#)

La medida reemplazó los cursos pedagógicos tradicionales por acciones concretas como la limpieza, el embellecimiento y el mantenimiento de parques, plazoletas y estaciones del sistema de transporte masivo MIO.

El objetivo es doble: por un lado, sancionar las conductas que afectan la convivencia y, por otro, promover el sentido de pertenencia y el respeto por el entorno.

Según Luis Eduardo Varela, subsecretario de Servicios de Acceso a la Justicia, la recepción fue positiva.

“Los ciudadanos sienten que están aportando al bienestar de Cali mientras cumplen con su sanción”, explicó.

¿Cuáles son las infracciones más comunes?

Durante 2024, la Policía Nacional impuso 143.979 comparendos en Cali por infracciones al código Nacional de Seguridad y Convivencia.

Entre las conductas más sancionadas estuvieron el porte de armas blancas, el irrespeto a la autoridad y el consumo de sustancias psicoactivas en zonas prohibidas.

La estrategia permite que los ciudadanos con multas tipo 1 o 2 conmuten el 100 % de su sanción con trabajo comunitario.

Mientras tanto, quienes tienen multas tipo 3 o 4 deben pagar parte de la infracción y, además, realizar actividades de servicio a la comunidad.

“Más que un castigo, buscamos una forma de generar conciencia sobre la importancia de la convivencia”, agregó Varela.

Con esta iniciativa, las autoridades esperan reducir la reincidencia y fomentar un compromiso ciudadano más activo.

¿Cómo inscribirse en las actividades comunitarias?

Los ciudadanos interesados en conmutar sus comparendos pueden inscribirse a través del sitio web de la Alcaldía de Cali.

El proceso es sencillo: deben solicitar una fecha y hora, asistir a la jornada asignada y, al finalizar, descargar el certificado que valida su participación.

La Alcaldía y la Policía Metropolitana continuarán evaluando la estrategia para fortalecer la seguridad y la convivencia en la ciudad.

Con estas acciones, Cali no solo mejora su apariencia, si no que también fomenta una cultura de responsabilidad y compromiso con el espacio público.

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS
